

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.669

Jueves 5 de Octubre de 2023

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2386244

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

NOMBRA A DOÑA MARIE CLAUDE PLUMER BODIN EN EL CARGO DE SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE

Núm. 70.- Santiago, 28 de diciembre de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en el en la Ley N° 19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el artículo segundo de la Ley N° 20.417, que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; en el DFL N° 3 de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija Planta de Personal de la Superintendencia del Medio Ambiente y su Régimen de Remuneraciones; en la Ley N° 19.882, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; en la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2022; en el DS N° 42 de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que acepta renuncia no voluntaria al cargo de Superintendente del Medio Ambiente; en el DS N° 71 de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que indica; en la resolución exenta N° 1.199 de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente; en el Memo Conductor 18003-2022; en la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

1. Que, a través de la resolución exenta N° PIN-RE-00451-2022 de 28 de junio de 2022, del Servicio Civil, se convocó a Procesos de Selección Públicos y Abiertos, de Amplia Difusión, para proveer los cargos que indica, dentro de los cuales estaba el cargo de Superintendente/a de la Superintendencia del Medio Ambiente, que corresponde al Primer Nivel Jerárquico (Concurso N° 12013).

2. Que, mediante resolución exenta N° PIN-RE-00483-2022 de 14 de julio de 2022, del Servicio Civil, se decide ampliación de Convocatorias de los Procesos de Selección Públicos, Abiertos y de Amplia Difusión para la provisión de los cargos que indica, dentro de los cuales se encontraba el de Superintendente/a de la Superintendencia del Medio Ambiente.

3. Que, a través del Of. Res. N° 119 de 27 de octubre de 2022, del Servicio Civil, se remitió a S.E. el Presidente de la República, la nómina de candidatos/as propuestos/as por el Consejo de Alta Dirección Pública.

4. Que, por medio del oficio Gab. Pres. N° 2.014, de 16 de diciembre de 2022, S.E. el Presidente de la República, se comunica la decisión de designar como Superintendente de la Superintendencia del Medio Ambiente, de Primer Nivel Jerárquico, a doña Marie Claude Plumer Bodin.

Decreto:

1. Nómbrase a doña Marie Claude Plumer Bodin, RUT N° 10.621.918-4, en el cargo de Superintendente del Medio Ambiente, Grado 1 de la Escala de Sueldos de Instituciones Fiscalizadoras, Primer Nivel Jerárquico de Alta Dirección Pública, con residencia en Santiago, a contar del 3 de enero de 2023.

2. Establécese que el desempeño de estas funciones está afecto a rendición de fianza y, por razones impostergables de buen servicio, la persona en referencia las asumirá a contar del día 3 de enero de 2023, sin esperar la total tramitación de este decreto.

CVE 2386244

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

3. Impútese el gasto correspondiente al Subtítulo 21, ítem 01, asignación 001 "Personal de Planta" del Presupuesto de la Superintendencia del Medio Ambiente.

4. Déjase constancia que conforme a lo establecido en el decreto N° 1.442 de 25 de noviembre de 2010, del Ministerio de Hacienda, se fijó en 1% el porcentaje de asignación de alta dirección pública para el cargo de que se trata.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL FORIC FONT, Presidente de la República.- María Heloísa Rojas Corradi, Ministra del Medio Ambiente.

Lo que transcribo para Ud. para los fines que estime pertinentes.- Maximiliano Proaño U., Subsecretario del Medio Ambiente.

